

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 1 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Huelva, por el que se acuerda dar publicidad a la Resolución de 1 de julio de 2016, por la que se dispone la suplencia de la persona titular de esta delegación.*

El artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía establece que «los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquéllos». Estableciendo el artículo 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el régimen de suplencias por ausencia de los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo anterior y estando previsto el disfrute de las vacaciones reglamentarias del Delegado Territorial de Educación de Huelva, para el período comprendido desde el día 15 de julio de 2016 al 15 de agosto de 2016, es por lo que

#### RESUELVO

Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva el ejercicio de la suplencia de la Delegación Territorial de Educación de Huelva, con efectos desde el día 15 de julio al 31 de julio de 2016.

Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, el ejercicio de la suplencia de la Delegación Territorial de Educación de Huelva, con efectos desde el día 1 de agosto al 7 de agosto de 2016.

Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva, el ejercicio de la suplencia de la Delegación Territorial de Educación de Huelva, con efectos desde el día 8 de agosto al 15 de agosto de 2016.

Huelva, 1 de julio de 2016.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.